

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 24-08-2023 07:44:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-269-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA

RUT : 78.197.550-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir una estufa a leña bosca Eco 350 o similar con kit de caños

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|---------------------|-------------------|------------------|
| 40101808 | Estufas de la calefacción | 1 Global | Adquirir una estufa a leña bosca Eco 350 o similar con kit de caños | | 452.435,00 | 0,00 | 0,00 | 452.435 |
| | | | Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | | | Neto \$ 452.435 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 0 |
| | | | | | | Subtotal \$ 452.435 | 19% IVA \$ 85.963 | Total \$ 538.398 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.24.01.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.007.000

Observaciones:

Adquirir una estufa a leña bosca Eco 350 o similar con kit de caños: 3704-269-AG23 dirigida a COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-32-PC23 / 215.24.01.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>